

zona.

d) Características principales: Línea aérea a 13/20 KV, denominada "Maguregui", con cable al-ac de 78,6 mm<sup>2</sup> y al-ac de 54,6 mm<sup>2</sup>. Tendrá una longitud de 1402 m con origen en el apoyo n° 72 de la línea "Saliente" y final en su apoyo n° 397.

e) Presupuesto: 6.088.825 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.701.

Logroño, 23 de agosto de 1.993.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica*  
IV.B.586

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea subterránea y centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: IBERDROLA, S.A., con domicilio en LOGROÑO, Polígono San Lázaro.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: CALAHORRA, Término "Valvedado".

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Línea subterránea a 13/20 KV, con cable DHV 12/20 KV de 95 mm<sup>2</sup> Al. Tendrá una longitud de 30 m con origen en el apoyo n° 36 de la línea "Envases" y final en el centro de transformación interior "Envases Metálicos", con transformador de 400 KVA.

e) Presupuesto: 3.988.901 Pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.703.

Logroño, 23 de agosto de 1.993.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica*  
IV.B.587

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea subterránea, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: IBERDROLA, S.A., con domicilio en LOGROÑO, Polígono San Lázaro.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: LOGROÑO, calles Pamplona, Toledo y Salamanca.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Línea subterránea a 13/20 KV, con cable DHV 12/20 KV de 240 mm<sup>2</sup> Al. Tendrá una longitud de 565 m con origen en el C.T. "Pamplona" y final en el C.T. "Salamanca".

e) Presupuesto: 13.654.956 Pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.704.

Logroño, 23 de agosto de 1.993.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica*  
IV.B.588

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea subterránea y centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: IBERDROLA, S.A., con domicilio en LOGROÑO, Polígono San Lázaro.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: LOGROÑO, Polígono Industrial Cantabria I.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Línea subterránea a 13/20 KV, con cable DHV 12/20 KV de 95 mm<sup>2</sup> Al. Tendrá una longitud de 40 m con origen en el apoyo n° 51 (a intercalar entre los 34 y 35) de la línea "Cantabria Oeste" (derivación al C.T. "Ciroja") y final en el C.T. "Pescadores", interior con transformador de 630 KVA.

e) Presupuesto: 5.806.396 Pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta,

y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.705.

Logroño, 23 de agosto de 1.993.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica*  
IV.B.589

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea aérea, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: MAXIMO ESPINOSA MARTINEZ, con domicilio en AUSEJO, Travesía Parrameda, 1.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: AUSEJO, Término "Fuente de la Endivilla".

c) Finalidad de la instalación: Champiñonera d) Características principales: Línea aérea de baja tensión, con una longitud de 370 m y cable trenzado de 3x50/54,6 mm<sup>2</sup>.

e) Presupuesto: 733.000 Pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.710.

Logroño, 24 de agosto de 1.993.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica*  
IV.B.590

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de líneas aéreas y centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: IBERDROLA, S.A., con domicilio en LOGROÑO, Polígono San Lázaro.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: IEZA DE RIO IEZA, Término "Cuesta Gambadies" y LAGUNILLA DEL JUBERA, Términos "Peñas de Leza" y "Pico Monge".

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Línea aérea a 13/20 KV, con cable al-ac de 54,6 mm<sup>2</sup>. Tendrá una longitud total de 9 m con origen en el apoyo n° 256 de la línea "Ieza" y final en el centro de transformación "Reemisor TV Cuenca del Leza", interperie con transformador de 25 KVA. Línea aérea de baja tensión, con una longitud de 1607 m y cable aislado trenzado de 3x50/54,6 mm<sup>2</sup>.

e) Presupuesto: 12.021.763 Pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.712.

Logroño, 24 de agosto de 1.993.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica*  
IV.B.591

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de variante de línea, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: LIMUFLEX, S.A., con domicilio en FUENMAYOR.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: FUENMAYOR, carretera Logroño-Vitoria, km. 13.

c) Finalidad de la instalación: Fábrica d) Características principales: Variante de la línea a 13,2 KV al C.T.

"Limuflex" consistente en modificar el trazado de la línea. Tendrá una longitud de 130 m. con origen en el apoyo n° 137 de la línea "Fuenmayor" y final en el apoyo n° 266.

e) Presupuesto: 1.200.000 Pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-18.892.

Logroño, 26 de agosto de 1.993.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y de declaración de su utilidad pública*  
IV.B.592

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de Octubre, se somete a